

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juésves 21 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,452

PARTE OFICIAL.

DIA 7.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha cuatro, indultando á Esteban Garcia de la mitad de la pena de siete años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Alacete por homicidio, y á Isidoro Perez Gutierrez de la de cuatro años de prision menor que le impuso la de Cáceres por falsedad.

Ministerio de Marina.—Real decreto fecha dos, concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al contraalmirante Don Manuel de la Rigada.

Ministerio de Hacienda.—Real orden fecha cuatro desestimando la demanda presentada por Doña Teresa Arteaga y otros contra la real orden relativa á los bienes dotales de una capellanía fundada en Burguillos.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha veintaynueve de Marzo disponiendo que se anuncie á traslacion una cátedra de Clinica médica vacante en la Universidad de Madrid.

Ministerio de la Guerra.—Relacion de los individuos de la clase civil á quienes se han concedido cruces del Mérito militar y de las caducas por no haber sido recogidos oportunamente los diplomas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 6 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Está visto que los tiempos pasan en vano para algunas gentes. Antes solia decirse que la esperiencia es la madre de la ciencia; hoy no se dirá lo mismo despues del espectáculo que dieron la otra noche los señores de la llamada Juventud Católica.

No recuerdo qué periódico decía que si algunos liberales hubiesen tratado de reunirse, siquiera fuese para discutir, dentro de los límites que marcan las leyes actuales, la bondad, ya que no el triunfo de sus ideas, bastara eso para que se les negara el permiso y fueran tenidos como sospechosos. Exagerado y todo el concepto que merece á ese colega el liberalismo de nuestro gobierno, hay en el fondo una gran verdad que no puede en manera alguna desconocerse. En cambio, basta y sobra que unos cuantos, á título de religion, soliciten el apoyo ó la tolerancia de la autoridad, para que esta se la otorgue sin cortapisa de ningun género, siquiera vaya envuelto, dentro del ropaje religioso, algun fin eminentemente político.

Entiéndase, empero, que no trato de censurar por ello el proceder de los que llamaré afortunados; con pedir y proseguir un objeto, siquiera sea este poco menos que absurdo por lo irrealizable, no pierden nada; dígolo mas bien por el contraste que forma la conducta del gobierno, si tolerante y hasta expansiva con unos, arbitraria ó poco menos con otros, hasta el punto de ser ilusorios algunos de los artículos que se contienen en la ley fundamental del Estado. Y todo ¿por qué? Para que de una manera indirecta le censuren sus propios amigos, y llamo amigos en este caso á los periódicos ministeriales, todos los cuales vienen á protestar de algunas de las demostraciones de que hicieron alarde los congregados de la calle de Valverde. Allí se gritó ¡Viva el Papa-Rey! que no debia haber tolerado el gobierno por res-

peto al de Italia, muy amigo nuestro por cierto, y allí se dieron tambien voces que pugnan abiertamente con el otras modo de ser de la sociedad española. Dos datos que deben de tenerse en cuenta: la reunion era, como es sabido, de carácter religioso, y estaba, además, presidida por uno de los mas distinguidos prelados de la iglesia, nada menos que por el cardenal Benavides, Patriarca de las Indias, personaje al cual era natural que guardaran ciertas consideraciones los manifestantes. Digo: ¿qué no hubiese sucedido de no tener la reunion carácter estrictamente religioso y de haberla presidido el señor Nocedal, por ejemplo?

A pesar de todo, en ella se faltó, digamos que á ciencia y paciencia del gobierno, á ciertas consideraciones que no debe olvidar nunca una nacion que cifra en el respeto á las demás el orgullo y dignidad propias: pero como si nada; los manifestantes se han dado el placer que querian darse; los periódicos ministeriales protestarán de algunas de sus inconveniencias, y en tanto los de oposicion pagarán los vidrios rotos sufriendo denuncia tras denuncia por conceptos á veces que ni valen la pena de mentarse. ¿Dónde está, pues, aquí la equidad? ¿Por qué razon tanta tolerancia en unos y tanto rigorismo en otros? ¿Qué no dirian los órganos del gobierno si el de Italia tolerara que en su pais se pusiera en tela de juicio la legitimidad de D. Alfonso XII?

Este es realmente un absurdo; pero no lo es menos el de los otros que pretenden ser mas papistas que el Papa. Cuando todas las noticias están contestes en afirmar que la Santidad

de Leon XIII solo ha hablado *pro fórmula* del poder temporal en el consistorio recientemente celebrado en presencia del Sacro-Colegio de Cardenales, ¿por qué razon, con qué derecho se empeñan en celebrar lo que hoy viene á ser imposible? Pero ya he dicho al principio que para ciertas gentes el tiempo pasa en vano. ¿A qué empeñarse en argumentar con los que se empeñan en desconocer la realidad de los hechos?

Ha servido, sin embargo, la referida reunion para poner en evidencia una cosa. El haberse omitido en los ¡vivas! el nombre de Nocedal (padre) cuando el hijo, director de *El Siglo Futuro* estaba presente prueba que el elemento laico baja en la misma proporcion que sube el eclesiástico. Y que esto está en razon y en orden, tampoco es cosa que admita duda: los pontifices de levita han sido tan escasamente benéficos al orden público que, en rigor, á ellos, con preferencia á los eclesiásticos deben achacarse, en sentir de personas competentes, gran parte de los males que han afligido á la sociedad civil de muchos años á esta parte. Las sociedades y los gobiernos transigen con que el clero llene debidamente sus funciones religiosas; se ofenden, al contrario, cuando el elemento civil lo hace escabel para su luero y ambiciones personales.

De propósito me he detenido algo en este punto; primero, porque la cosa vale la pena aun que lo contrario parezca, y segundo porque los asuntos políticos dan poco de sí en este momento. Las discusiones parlamentarias siguen frias y desabridas como siempre. Hay oposiciones, y oposiciones algunas

—220—

¡or que yo en atencion á haber presenciado los hechos acontecidos la víspera.

—Señor conde, dijo, nuestra posicion es bastante delicada, y sin embargo, como los tres conocemos la verdadera causa de la cuestion que aquí nos conduce, iremos derechos al asunto, con tanto mayor motivo cuanto aquella debe permanecer secreta entre nosotros.

El conde hizo una señal de asentimiento.

—Anoche, estando en el baile, hab'ó usted en tales términos á una dama, que esta debió levantarse y venir á cogerme del brazo. Este hecho es el que nos trae hoy á pedirle á usted una esplicacion de parte del señor de Feuil.

—Perdone usted, príncipe, replicó Vladimir; pero ¿con qué derecho se erige en campeón de aquella dama el señor de Feuil, que ayer me dijo no la conocia? ¿Acaso oyó mis palabras? ¿Estaba aquella con él? ¿Es parienta suya? ¿Por ventura no tiene un marido para defenderla, dado caso que yo haya traspasado los límites de las relaciones á que tengo derecho con ella, lo cual niego desde ahora?

—Me complace en creer que cuantos estamos aquí somos personas honradas, respondió el príncipe; no admitamos, pues, ninguna sutileza. Usted sabe mejor que nadie, señor conde, que la persona de que se trata no puede pedir proteccion á su esposo por la ofensa que le ha hecho usted, como no puede pedirle á usted, una satisfaccion por si misma, y que el señor, de Feuil, que no tiene derecho para tomar su defensa respecto de nadie, tiene implícitamente el de tomarla para con usted, por cuanto aquí fué donde conoció á aquella dama, á quien no debe conocer á los ojos del mundo. Esto es cabalmente lo que hace tan delicada la situacion. La menor pa-

—221—

labra ofensiva para ella, equivale á un insulto para él en boca de un hombre á quien ambos tuvieron por su amigo y hasta su confidente, y de quien mas tarde, su razon ó sin ella, les ha parecido tener motivos para quejarse. Además, si es preciso creer al señor de Feuil, y yo le creo, anoche le espresó á usted la cuestion con tanta claridad, que estamos dispensados de hablar hoy de sus causas y solo tenemos que ocuparnos de sus consecuencias. En una palabra, no tanto hemos venido para pedirle á usted una esplicacion, como para decirle que esta es imposible.

—¿Siendo así, señores, vienen ustedes á provocarme?

—Si, señor conde.

—En hora buena; pero ya comprenderán ustedes que por muy dispuesto que uno esté á aceptar un desafío, tiene el derecho de discutir las causas que lo originan antes de admitir sus consecuencias. Como ha dicho usted, la posicion es un tanto excepcional y necesita de no pocos argumentos relativos para lograr un viso de verosimilitud; pero en fin, supongamos que reconozco al señor de Feuil un título para tomar la defensa de la duquesa, (considero escusado guardar entre nosotros el incógnito de esta dama;) ¿no seria necesario además que no la hubiese insultado realmente? Y ¿cuál es este insulto, señores?

—No podemos precisar los términos en que tuvo lugar; pero la agitacion que las palabras de usted produjeron en la duquesa, basta para probar su mala intencion. Así lo ha considerado el señor de Feuil, supuesto que, sin esperar otros pormenores y solo á la vista de la emocion de aquella señora, fué á buscarle y le anunció nuestra visita.

—Ya conocen ustedes que una suposicion no basta

de ellas radicales; pero, á juzgar por las escasas fuerzas que hacen diríase que en España todos los partidos se han vuelto conservadores. ¡Cómo se cambian los tiempos!

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES.

No deja de ser curioso lo siguiente, que leen en un *Boletín Eclesiástico*.

Los papas nacidos de familia humilde.

Si los que tanto hablan de democracia buscan la verdadera, no blasfemarian ciertamente de la Iglesia católica, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, que aparecía á los ojos del mundo como un pobre artesano, y predicaba por doce pobres y humildes pescadores. Muchos pobres se han ennoblecido en la Iglesia á grande altura, algunos hasta el Sumo Pontificado. Veámoslo:

San Pedro, primer Papa, pescador pobre del mar de Tiberiades.

San Dionisio, de oscuro origen, y algún autor asegura que nació de ilegítimo matrimonio.

Juan XVIII de muy baja extracción. Dímase II, lo mismo que el anterior.

Adriano IV, hijo de un mendigo.

Urbano IV, el que instituyó la festividad del *Corpus*, hijo de un zapatero remendón.

Nicolas IV, general que había sido de los franciscanos, hijo de familia humilde.

San Celestino V, hijo de padres muy pobres y sobre cargados de familia.

Beato Benedicto XI, religioso dominico, tuvo por madre una labandera, á la cual no quiso recibir cuando se la presentaron lujosamente ataviada, reconociéndola cuando se vistió con el trage humilde de su clase y condición.

Juan XXII, hijo de un copavejero. Tuvo por sucesor inmediato á su pro, io sobrino.

Benedicto XXII, hijo de un molinero. Presentado ante él su mismo padre, no quiso reconocerlo hasta que le vió vestido de molinero, y no le dió mas dinero que el necesario para comprar una muela.

Bonifacio IX, de familia muy pobre, se trasladó á Roma á probar fortuna, y llegó á ser Papa.

Alejandro V, de tan oscuro linaje, que ni aún conocía á sus padres, ni sabía dar mas razón de sí mismo que el haberse mantenido pidiendo limosna en su niñez.

Nicolas V, hijo de una mujer que vendía gallinas y huevos.

Sixto IV, hijo de un pescador, y él pescador también en sus primeros años, hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano IV, hijo de un carpintero de buques.

San Pio, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito de dominico.

Sixto V, hijo de un jornalero, fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Los diputados de las provincias andaluzas se reunirán mañana para tratar del estado general de sus respectivos distritos.

En la reunion que celebraron ayer los diputados por Castellon, Valencia, Murcia y Almeria, convinieron los medios que debian proponer para aliviar la miseria que sufren las provincias representadas á consecuencia de los hielos y la sequia, y nombraron una comision encargada de conferenciar con el Gobierno.

Por el ministerio de Hacienda ha sido remitido á las Cortes el contrato celebrado con la Sociedad del Timbre, reclamado por un individuo de la mayoría.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirán en la seccion tercera del Congreso los diputados y senadores de Almeria, Badajoz, Barcelona, Cáceres Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Málaga y Murcia; con el objeto de tratar asuntos de interés para dichas provincias.

Entre los presos detenidos en la cárcel de Gerona, se ha reconocido al célebre Cabré, cuyas fechorias durante la última guerra civil dejaron tristes recuerdos. Fugado de la cárcel de Olot, ha venido figurando con supuesto nombre.

Háase preso é incomunicado en la cárcel de Gerona, á disposicion del consejo de guerra, el tristemente célebre cabecilla carlista conocido por Juanet de Salt, de cuyas inhumanidades se conservan en la provincia tantos recuerdos. El reo ha sido entregado por las autoridades francesas.

¿Y no le dan un destino?

Sobre la colision ocurrida en Aspe uno de estos dias, tenemos varios pormenores. Una mujer de aquella villa es

presentó á la guardia civil de la línea de Elche diciendo que dos vecinos de Aspe trataban de matar á su marido. La guardia se persiguió al momento en el sitio indicado y mandó desparjar á los dos vecinos, los cuales se abalanzaron á los guardias para desarmarlos. Estos embistieron á los agresores, quienes huyeron en un principio y volvieron á hacer frente á los guardias con unos cuantos hombres mas que se les reunieron. Aumentado el grupo de paisanos armados con otros mas todavia, hicieron fuego los guardias, entablándose una empeñada refriega, de la que resultaron un paisano gravemente herido y otro leve y el jefe de la guardia civil y otro individuo contritos.

TELEGRAMAS.

Berlín 6.

Parace que el principe de Bismark sostiene activas negociaciones, apoyadas por Austria, para que Rusia acceda á someter íntegro á la revision europea el tratado de San Estéfano.

El Emperador Guillermo, dirigiéndose al principe heredero de Austria, ha declarado que perseverará hasta el fin en la amistad que le une con la corte de Rusia.

Constantinopla 6

Ha llegado á esta el almirante Hornby, jefe de la escuadra. Conferencia con mister Layard.

Se dice que la escuadra inglesa penetrará en el Mar Negro á la primera señal de alianza entre la Puerta y Rusia. El gobierno cree que será imposible conservarsu neutralidad, pero vacila entre uno y otro partido.

Viena 6.

Se ha publicado la protesta rumana contra el artículo del tratado de San Estéfano en que se estipula la retrocesion de la Besarabia. Se funda principalmente en que esta clausula envuelve una cuestion europea, por que modifica el tratado de 1856.

Los rusos es án concentrando fuerzas militares en Sebastopol.

Los patriotas de Moscú han abierto una suscripcion para armar corsarios contra el comercio británico.

Parece centuarse el acuerdo con Inglaterra, pero limitado hasta ahora á negociaciones de índole pacífica.

Atenas 6.

Se preparan suntuosos funerales á la memoria del corresponsal del *Times* asesinado por los turcos.

Los buques extranjeros son insuficientes para recoger á las familias que huyen de las provincias griegas.

Los insurrectos de la Tesalia han tomado Carrelibza, apoderándose de r-puestos considerables de provisiones.

París 6.

El Mariscal Mac-Mahon ha visitado hoy los nuevos fuertes de la capital.

Han comenzado ya los trabajos nocturnos en el campo de Marte.

Al general de Geslin se le ha dado el mando de una brigada.

Todas las noticias del extrangero ofrecen alguna esperanza de que no se turbe nuevamente la paz.

Constantinopla 7.

Han sido entregados los prisioneros rusos.

El gran duque Nicolás asistirá á la revista que el Sultan se propone pasar á su ejército.

Dos regimientos de los que se encontraban en la frontera egipcia vuelven á Constantinopla.

En vista de los numerosos permisos solicitados por los jefes y oficiales del ejército ruso para venir á esta capital, el gran duque ha acordado limitar estas concesiones.

Berlín 7.

En los círculos diplomáticos que se creen mejor informados, asegúrase que Rusia pedirá á Inglaterra formule una contraproposicion que concrete sus aspiraciones en la cuestion de Oriente.

Tambien se habla de la necesidad de encomendar á un intermediario y como última solucion pacífica, el arreglo de las diferencias que separan á Inglaterra, Rusia y Austria fijando los intereses respectivos.

Si llegara este caso, se designarian á cada uno los puntos estratégicos que deberian ocupar.

GACETILLAS.

Se está procediendo á echar una capa de tierra colorada sobre el pavimento de las calles laterales del Paseo del Príncipe, en las que había aparecido ya la grava que forma el firme de las mismas. Suponemos que una vez terminada esta operacion se pasará el rodillo y se apisonará todo el mencionado trayecto, pues de no hacerse así, el primer vendabal que sopla ó la primera lluvia con que las nubes nos favorezcan arrastrará esa ligera capa de tierra y se volverá á quedar aquel sitio como estaba antes de la reforma.

El Ministro de Hacienda ha resuelto que los visitadores de la renta del selo del Estado tienen derecho á la tercera parte de las multas que imponen las autoridades judiciales por infraccion

para promover una disputa con cualquiera. Hace mucho tiempo que conozco á la duquesa, desde mucho antes que el señor de Feuil supiera tan solo su nombre, y me he visto mezclado en los incidentes mas graves y secretos de su vida; por consiguiente en ciertos casos puedo tener que decirle cosas que, sin ser insultos, la alteren mas ó menos. El señor de Feuil ha cedido á un movimiento de cólera y me ha armado una disputa sin motivo, lo que hace que antes de llegar al último extremo, deba ilustrarles acerca de ciertos puntos completamente oscuros para ustedes. Si una vez aclarados estos ustedes aceptan todavía el papel que desempeñan en este momento, la cuestion seguirá adelante, pero median te ciertas condiciones que pondrán mi honor y mi amor propio á cubierto de toda sospecha y de todo ridículo, pues si me mata, quiero que sea con motivo, y si le mato yo á él, deseo tener algo que responder á los jueces que me pidan cuenta de este homicidio.

¿Qué podía responderse á semejante raciocinio, hecho con la mayor sencillez y acompañado de una mirada tan leal, que habia momentos en que llegaba á preguntarme si Santiago no se equivocaba acerca de aquel hombre?

—Tenia mucha amistad con el señor de Feuil, repuso Vladimir; nos veíamos todos los dias, y por conducto mio conoció á la duquesa. ¿Qué he hecho yo para que llegásemos al estado en que nos hallamos? Nada. Los tres conocemos sus relaciones, y por consiguiente podemos hablar con franqueza. En mi patria tuve ocasion de prestar á la duquesa un servicio que podia comprometerme y causarme los mayores perjuicios, y sin embargo, léjos de negárselo, yo mismo se lo ofrecí.

¿Tengo acaso la culpa de que ahora sienta que yo co-

XVI.

A la una llegó el principe, y nos dirigimos á casa de Vladimir. Tenia mucha curiosidad de juzgar por mí mismo á aquel maligno personaje. El conde habia formado su plan con cierta habilidad, pues la cobardía es una buena consejera en semejantes circunstancias cuando va acompañada de la sangre fria, y un hombre valiente no nos hubiese recibido con una sonrisa mas franca y tranquila que Vladimir.

Este nos mostró la urbanidad exagerada que constituye la parte del carácter ruso, nos hizo sentar, nos ofreció cigarros, que nosotros rehusamos, y tomó ó lo menos trató de tomar el aspecto de un hidalgo para quien esta clase de asuntos son cosas familiares, y sin importancia.

—Señores, nos dijo, el señor de Feuil me ha anunciado su visita de ustedes, y les estaba esperando; pero, á decir verdad no he comprendido bien el objeto ni la causa de esta visita. ¿Quieren ustedes tener la bondad de explicarme á qué debo semejante honor?

Dejé la palabra al principe, que podía hablar me-

del Cóligo de Comercio denunciadas por dichos funcionarios.

En estos días en que la Iglesia conmemora los dolores de la divina Madre de Jesucristo, se está verificando en varios templos de esta capital el solemne setenario que con ese motivo se dedica todos los años á la Santísima Virgen en recuerdo de sus crueles angustias. Entre los templos en que con mas ostentacion y fervor tienen lugar estos piadosos ejercicios, debemos citar el Real Convento de la Purísima en el cual se han encargado de los sermones varios distinguidos oradores sagrados cantándose por las religiosas y novicias todas las noches motetes del mejor gusto y el triste y severo *Stabat Mater*, cuyas dulces armonías surgen el alma en célico arrobamiento.

Atenco.—Siguiendo la costumbre establecida en otras ocasiones y con el deseo de dar á conocer los más selectos trabajos que recientemente se han producido, hoy, juéves, leerá el Sr. Trias uno de los últimos dramas de D. José E. Hagaray, empezando la lectura á las ocho de la noche por la mucha extension de la obra.

Celebramos que, gracias á este medio, puedan ser debidamente apreciadas composiciones tan notables, cuyas bellezas ignorábamos por completo, pues las especiales condiciones en que nuestra ciudad se encuentra, hacen que con respecto á tales obras, solo hayan llegado á nuestro conocimiento las escasas noticias y los juicios críticos de la prensa madrileña.

En cartas que nuestro colega «La Iberia» ha recibido de Extremadura, le dan cuenta del abuso que están haciendo del púlpito por aquellos pueblos, los p. res Paules que los recorren en santa y evangélica mision. Estos caritativos ministros de una religion de paz y mansedumbre, parece que se desahogan lanzando desde el púlpito las mas terribles execraciones contra todos los liberales habidos y por haber, escarneciendo la memoria de los ilustres caudillos que han muerto peleando honrosamente por la libertad y las instituciones pátrias. Personas respetables de las provincias de Cáceres, afirman en sus cartas á «La Iberia», que los benéficos y caritativos Paules no se contentan con menos que con calificar de monstruo y de incendiario al valiente y entendido marqués del Duero, cuya memoria debia ser objeto de la veneracion de todos los buenos españoles, aun de los mismos carlistas, que saben que murió con gloria peleando en el campo del honor.

A «La Iberia» no le extraña que tales excesos se permitan los p. res misioneros, dados los antecedentes de muchos de estos, entre los cuales se encuentra el padre Barona, rector del colegio que estos religiosos tenían en Búrgos en tiempo de la última guerra civil, establecimiento que el gobierno tuvo que cerrar, porque era una especie de banderín de enganche para el ejército carlista á cuyas filas fueron á parar casi todos los alumnos.

Creemos que el gobierno y las autoridades de Extremadura deben fijar su atencion en estas misiones de p. opaganda neo-católica, que á la postre suelen dar funestos resultados.

Civilización.—En Valencia se ha establecido un refinerio de perros.

Progreso de la... civilización.

Verdad es que esto no debe sorprendernos en los presentes tiempos.

¿Qué otra cosa es Europa mas que un refinerio de hombres?

Por un quitame allá esas pajas se arma cada «riña» que canta el credo.

¡Y eso que vivimos en el siglo de la «fraternidad!»

¡Como que se inventan máquinas de guerra que disparan «cient» tiros por «minuto»!

¿Q. ren ustedes mayor prueba de amor?

Y despues de todo, ¿puede haber algo mas «m. realizador» é «higiénico» que el establecimiento de refinerios de perros?

«Moralizador», por que se fortalecen los sentimientos sanguinarios;

«Higiénico», porque se impiden los estragos de la hidrofobia, esterminándose mutuamente los perros, sin auxilio de la extrignina.

Yo no quisiera decirlo; pero me parece que esto de fundar refinerios de perros, es demostrar que la «Carabina de Abrosios» y las «Sociedades protectoras de animales» son una misma cosa.

Al que me prueba lo contrario, le regalo las existencias metálicas de la Caja Provincial.

Que no es regalar poco en los tiempos presentes.

Yo presumo que á este paso, si la cosa no se arregla, pronto fundarse veremos los refinerios de suegras.

Joyas.—El *Pigaro* de Paris dice á propósito de la venta de las alhajas de la Reina Isabel:

«Los alhajeros de la reina contienen antiguos brillantes, zafiros, perlas y sobre todo esmeraldas de raro mérito.

Se evalúa en tres millones de francos un aderezo formado con estas piedras preciosas.

Estas alhajas proceden de donativos hechos á la reina por su padre el rey Fernando VII, de regalos del rey Francisco de Asís y de la reina madre María Cristina. La reina Isabel compró tambien durante su reinado una gran cantidad de ellas.

Se valora el precio de todas las alhajas que van á ponerse en venta, en ocho ó nueve millones de francos.

Estas alhajas constituyen un capital improductivo, cuya suma será convertida en renta. Añadiremos que la reina Isabel conserva, además, una coleccion de brillantes, diamantes y alhajas, cuyo valor es por lo menos de tres millones de francos.»

Comité.—Se ha constituido el del partido constitucional de Velez-Rubio recayendo los nombramientos en las siguientes personas.

Presidente honorario y representante en la Central, D. José Alcalá.

Presidente.—D. Francisco Rubio Falces.

Vicepresidente.—D. Salvador Lorenzo Alcaraz.

Y de la comision ejecutiva los presidentes:

D. Pedro Martinez Gonzalez, por María.

D. Daniel Casanova y Lopez, por Velez-Blanco.

E. Pedro Gonzalez Sola, por Chirivel.

Y secretario de dicho comité, D. José Perez Cortina.

La situacion económica de los ayuntamientos es cada dia mas difícil y reclama la atencion del Gobierno y de las Cortes para que se adopte un acuerdo en obsequio de la hacienda municipal, que por aquella misma situacion irroga perjuicio á los administrados.

Como principio y base de tan urgente mejora, hace falta, á juicio de un periódico madrileño, que se realice una completa liquidacion y compensacion de créditos, á fin de que se conozcan el deudor y el acreedor y pueda convenirse en el pago de todo atraso dentro de un periodo de tiempo que lo haga realizable.

Creemos que la idea es buena.

Vigilemos.—En un pueblo del partido judicial de Tortosa se han observado numerosos cólicos en las personas, y parece haberse averiguado que esta enfermedad se produjo, por cuanto pudo mesclarse con la harina cierta porcion de plomo pulverizado y que entró en la confeccion del pan.

Véase, pues, cuanto importa inspeccionar las sustancias que han de servir para la alimentacion.

¡Qué entusiasmo!—En Castellon de la Plana se han celebrado elecciones para cubrir diez plazas de concejales y ha sido tal el retraimiento que tan solo han votado 22 electores.

«La Union Católica» echando una cana al aire, se encara ayer con la mujer y la dice:

«Salga, pues, de su casa, y no sean sus virtudes y su influencia como luz oculta bajo la simbólica medalla, sino antorcha colocada en lo alto para gozo y salvacion del mundo.»

Nuestra venerable hermana en la prensa, ha olvidado sin duda que estamos en Cuaresma.

Digno de tabauzas.—Leemos en los periódicos de Valencia, que el sábio y virtuoso Sr. Monescillo, Arzobispo de aquella diócesis, reparte desde el cinco del corriente todas las mañanas por su propia mano á los pobres, cuarenta raciones de pan blanco á otros tantos desgraciados, las cuales costea de su propio peculio.

No deja de ser un lenitivo á la miseria que affige á las clases necesitadas en los tiempos que atravesamos.

Sesto.—A continuacion insertamos el extracto de la sesion celebrada por la Municipalidad de Valladolid el dia cinco del actual, cuyo extracto publican los periódicos de la capital de Castilla la Vieja, en donde parece que se guardan á la prensa otros respetos y considera-

ciones diferentes de las que se acostumbran en las orilla del Mediterraneo. Hé aquí los acuerdos del Ayuntamiento vallisoletano:

En la celebrata por el Excelentísimo Ayuntamiento el cinco del actual se nombró la comision que ha de entregar la corta de leñas para carbones en el monte de Navabuena. Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador devolviendo el expediente de segunda subasta de la corta del pinar de Antequera. Se dió cuenta de una comunicacion del Excelentísimo Sr. Capitan general segun la cual se ceden al ramo de guerra el convento é iglesia de San Diego. Se vió otra comunicacion de la Excm. Diputacion provincial en la que participa el acuerdo tomado para llevar á efecto la construccion de un nuevo hospital provincial siempre que preste su apoyo el gobierno de S. M. y el Ayuntamiento. Se leyó un dictámen de los señores letrados consultores de la corporacion para llevar á cabo las reformas proyectadas en el Campo Grande. Se concedieron varias licencias para edificar. Se dió cuenta de un dictámen de la comision de obras en que manifiesta que ofreciendo dificultades el alcantarillado general, propone el estudio de uno que comprenda la calle de Santiago, y la parte O. de la Plaza hasta la plazuela de la Rinconada por la calle de Jesus, teniendo que abonar los dueños de casas lo que les corresponda por derecho de acometida. Se accedió á los deseos de la Sra. Presidenta de señoras para la creacion de un hospital de niños cediéndola el local que reclama en el hospital de Esgueva y contribuir con 250 pesetas.

Epigrama.

Aficionadillo á Baco es mi vecino D. Pedro, y ayer vistió de verano, siendo riguroso invierno. —A donde vá V., compadre, tan campechano y tan fresco? Y me respondió el tunante: —Voy abrigado por dentro.

En el establecimiento de Manuel Lopez del Pino, se acaban de recibir las ricas aceitunas sevillanas las que se expenden á precios muy baratos.

Ya lo sabeis; calle de Séneca, frente á la fuente de las Ranas (plaza de Santo Domingo).

Pérdida.—La persona que se haya encontrado dos sortijas de oro que se extraviaron el Domingo último desde la parroquia de San Pedro á la calle Real esquina á la Farmacia de D. Jose Moya, se servira presentarlas en esta redaccion y se le dará una buena gratificacion.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta la construccion de un acueducto y fuente pública que surta de agua el vecindario del barrio de Huerca, anexionado á esta ciudad, bajo el tipo de 3 298 pesetas 54 cént. y de las condiciones facultativas y económicas que aparecen del expediente que se halla de manifiesto en la Secretaria de la espresada Corporacion; debiendo presentar los licitadores en el acto de la subasta, sus proposiciones por escrito, con sujecion al modelo que obra en el referido expediente, y acompañando con la cédula personal y documento que acredite haber consignado en la Depositaria municipal el cinco por ciento de la anterior suma celebrándose el remate el dia 12 del corriente més, de doce á una de la tarde, en la casa Consistorial y ante la Comision de aguas.

Almeria 9 de Abril de 1878.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Francisco Iribarne.—José Jimenez Troyano.

SECCION MINERA.

Solicitudes presentadas en este Gobierno de provincia.

Por D. José Beltran Najar, 12 pertenencias con el nombre de «San José» mineral de hierro, sita en el Rincon de la Hoya de Suaro, paraje del campo, término de Mojacar.

Por D. Antonio Aranega Mendez, 12 pertenencias con el nombre de «San Antonio», mineral de la tercera seccion, sita en terrenos de D. José Rios, paraje Solana del Cabezo de la Atalaya, término de Velez Rubio.

Por D. Domingo Rubio Perez, 12 pertenencias mineras con el nombre de «Carmen y Refugio» mineral plomizo, sita en Sierra de Cabo de Gata, paraje de

María Romero, tierras de Francisco Perez Muñoz, término de Njar.

Por Don Félix Ramirez Boza, 16 pertenencias mineras, con el nombre de «Malagueña» mineral plomizo, sita en el barranco del Horcajo, paraje umbria del Cerro de Estepa, término de Urracal.

Por D. Juan Manuel Haro Sirvent, 12 pertenencias con el nombre de «San Juan» mineral de hierro, sita en tierras de D. Nicolás Gimenez Muñoz, paraje al pié del cabezo Moromana, término de Mojacar.

Por D. Juan Diego Ros Fornieles, 12 pertenencias con el nombre de «San German mineral plomizo, sita en tierras de D. Mariano Kuví Delgado, paraje del Juncarrillo, término de Canjayar.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Garrucha Pailebot Portugués Ave M. ria.

De Málaga vapor Español Vinuesa.

De id vapor Español Hispalto

De Torreveja Bergantin Goleta Español Constanca.

De id. Laud Español Antonio Perez.

De id. Laud Español Joven Brígida.

De id. Laud Español Emilia.

De id. Laud Español San Nicolás.

De Palma Pailebot Español Teresa y Dolores.

DESPACHADOS

Para Habana Bergantin Goleta Español Constanca.

Para Barcelona id. Español Carmen y Teresa.

Para Cartagena vapor Español Vinuesa.

Además seis laules para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

	PTAS. CETS.
Fielato del Puerto.	463 77
Idem de Granada.	388 51
Idem de la Vega.	101 07
Idem Central.	» »

Total 945 34
Almeria, 10 de Abril de 1878.—El Alcalde Interino, Iribarne.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 11 de Abril de 1878.

Santo de hoy.—San Leon I papa.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Leon, rito semidoble clase segunda color blanco.

La corte de María, visita á Nuestra señora de los Remedios en San Pedro.

Continua la novena de los Dolores en el Sagrario, San Pedro, Santo Domingo San Sebastian y otras Iglesias.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papeleria de los Sres. Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de articulos pertenecientes en este ramo.

En el mismo establecimiento se gravan toda clase de sellos para tinta, timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales.

Paseo del Príncipe, 6, Almeria.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Atm's, 5.	Oranse.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Burgos.	San Juan, 32.	Palma de Mallorca.	Bolseria, 18.
Caceres.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Cadiz.	Arnal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Córdoba.	Espoon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Coruña.	Pintores, 23.	Segovia.	Cinteria, 8.
Cuenca.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnel, 5.
Gerona.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Guadal.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Huelva.	Correria 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Leon.	Plaza de la Consueteion.	Valadolid.	Acerca de S. Francisco
Lérida.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Logroño.	Cocepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Madrid.	Rua, 13.	Zamora.	Ranva, 18.
Malaga.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfonso 1, 41.
	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripción 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermaos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA PERFECCION.

FABRICA DE CERVEZA.

Calle de Murcia frente á la Sacristia de la parroquia de San Sebastian.

Se acaba de abrir en esta ciudad una fábrica de Cerveza perfeccionada, con todos los adelantos conocidos hasta el dia, donde el público podrá surtirse con baratura de esta higiénica bebida.

PRECIOS.

	PTAS.	CTMOS.
Cada docena de botellas grandes.	7	50
Idem idem pequeñas.	5	"
Botellas grandes sueltas.	"	75
Idem pequeñas.	"	45

CONDICIONES DE VENTA.

Las personas que quieran honrar este establecimiento, tendrán que dejar pagadas las botellas abonando además 25 céntimos de peseta por cada una, cuyo valor se le devolverá al entregar las botellas vacías.

Los dueños de café ú otros establecimientos que las espendan, recibirán el género que pidan hasta la noche que irá un empleado de la Fábrica á recoger el importe.

NOTA. Horas de despacho desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde.

LAS FLORES.

18 REAL 18

En dicho establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de perfumeria de los acreditados fabricantes de Frankfort, Paris y Londres Rieger, Rigault, Condray, Galle, Bulli, Deletrez, Filhol y Audouque, Piver, Sociedad Higiénica, Fay Rimmel y Atkinson.

Iguatmente se han recibido esponjas inglesas en varias clases hasta las mas superiores.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Almería, Gomez Calavera.

AVISO.

Se vende una casa baja, espaciósá contigua á la calle de la Reina.

En esta imprenta darán razon.

TRASLADO.

El acreditado establecimiento de Relojeria, de D. Antonio Llorente, si-

tuado en la calle de las Tiendas número 2, se ha trasladado á la calle de Hernan-Cortés núm. 2 al lado de la casa de los Sres. Maezo y Muro.

PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA.

Se realizan mas de 4.000 cortes de pantalon desde 12 rs. en adelante.

Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos.

Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

AL COMERCIO.

Los Sres. Torres Hermano y Compañia, han abierto su casa en la calle de Lope de Vega número 14, dedicándose á toda clase de negocios y principalmente al de harinas que reciben directamente de Castilla y Santander, de clases superiores.

TELEFONOS.

Se ponen á bordo en Almería á 7 duros el par (ó sea el aparato completo) con 50 metros de alambre recubierto de algodón y las instrucciones correspondientes.

Dirigirse á D. J. C. Bartrina, calle de Tallers, núm. 2 Barcelona.